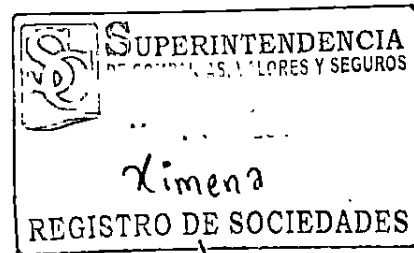


36313

Quito, 31 de octubre del 2016

Señor
Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Ciudad. -



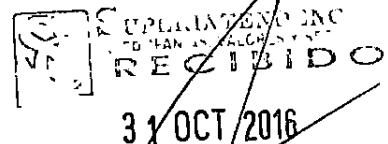
De mi consideración:

Carlos Mantilla Batlle, en mi calidad de Gerente General de la compañía ECUADORADIO S.A., conforme documento habilitante, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

- 1.1. Conforme escritura de Fusión Por Absorción, celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Dra. Flor María Rivadeneira, con fecha 24 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 25 de septiembre del mismo año, la compañía GRUPO EL COMERCIO C.A., absorbió a la compañía EDITORES DE DIARIOS LOCLAES EDITDILO S.A. (Hasta antes de la fusión, ambas compañías eran accionistas de ECUADORADIO S.A.)
- 1.2. Como consecuencia del acto societario mencionado, la compañía GRUPO EL COMERCIO C.A., quedo como único accionista de ECUADORADIO S.A. (u24)
- 1.3. Con fecha 1 de marzo del 2016, la compañía GRUPO EL COMERCIO C.A., cedió a favor de la compañía TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A., 64 acciones pertenecientes al capital accionario de ECUADORADIO S.A. (adjunto carta de cesión)
- 1.4. Enseguida de la notificación por parte de GRUPO EL COMERCIO C.A., respecto a la cesión de acciones, con fecha 2 de marzo del 2016 se procedió a solicitar a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL, su correspondiente autorización para la transferencia accionaria, esto conforme el art. 117 de la Ley Orgánica de Comunicación, que en su parte pertinente dispone que: "Los propietarios de las acciones de la persona jurídica cesionaria, no podrá transferir o ceder sus acciones sin la autorización previa y por escrito de la autoridad de telecomunicaciones."

RECEIVED



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Se registra como transformación a la cia Editilo S.A. ya que fue absorbido por la empresa El Comercio C.A.; ya que no hay opción para poder registrar. Como absorción. Se puso en conocimiento a la Dra Gladys Yagcha, subdirectora de Registro de Sociedades. con relación a la transferencia debe realizarse mediante la página web. (10-01-2016)

31313

1.5. Por circunstancias ajenas a nuestro proceder, luego de siete meses de constantes seguimiento por parte nuestra, la autoridad de telecomunicaciones recién nos notificó con fecha 20 de octubre del 2016 con la autorización correspondiente para la transferencia de acciones por parte de la compañía GRUPO EL COMERCIO C.A. a favor de TELECOMUNICACIONES GLOBALES DE ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO TELGLOVISION S.A.

II

SOLICITUD

En virtud de lo antes mencionado, y respecto a la obligación de comunicar a su autoridad de dicha transferencia, solicito a usted se actualice el listado de accionistas de ECUADORADIO S.A., que consta en el sistema de su institución, debido a que todavía figura como accionista la compañía EDITORES DE DIARIOS LOCLAES EDITDILO S.A., todo esto con la finalidad de poder registrar en dicho sistema la cesión accionaria que se adjunta en copia simple.

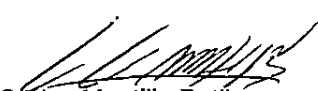
III

NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el casillero judicial No. 1108 del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, o al correo electrónico legalnotificaciones@elcomercio.com

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Carlos Mantilla Battle
Gerente General
ECUADORADIO S.A.

OK
- Registrado con
- relación al numeral 1, 2.
Duf
10/11/2016

Quito, 1 de marzo del 2016 /

Señor
Pablo González Peña
GERENTE GENERAL
ECUADORADIO S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías que las siguientes acciones que constan a nombre de la Compañía Grupo El Comercio C.A, en la presente fecha se han transferido a favor de la compañía Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Telglovision S.A.

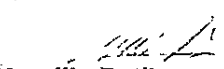
TITULO No.	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL
14	64	USD. 64,00

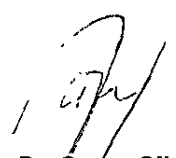
SON: SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Todos los derechos como son: Aumentos de Capital, Dividendos en efectivo y en acciones que se declaren a partir de esta fecha, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

CEDENTE

CESIONARIO


Carlos Mantilla Batlle
PRESIDENTE EJECUTIVO
GRUPO EL COMERCIO C.A.


Javier Da Costa Silva
PRESIDENTE
TELGLOVISION S.A.